

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2023-03

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **29** del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en la convocatoria pública nacional número **GEG-CEAG-LP-2023-03**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto. Los representantes de la convocante, los Licitadores y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad Parritas y anexas en el municipio de San Diego de la Unión, Gto.

Preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, **Coordinadora de Precios Unitarios** adscrita a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico y la asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa**, **Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento**.

Preguntas de los Licitadores:

PERFORACIONES HIDRÁULICAS DEL BAJÍO, S. A. DE C. V.

Pregunta 1.

Documento Número Quince Manifestación de Control de Calidad y Carta Compromiso del Laboratorio para la presente Licitación.

El Licitador deberá presentar:

1. Original de carta compromiso (formato libre) elaborado por el Laboratorio de control de calidad en la cual se compromete a realizar el control de calidad de la obra de la presente Licitación. (Conteniendo nombre y firma del representante legal de la Empresa, Nombre de la obra, Número de Licitación, Teléfono, Correo electrónico y Dirección).
2. Copia simple de documentos que avalen trabajos de control de calidad tales como validaciones, constancias o certificaciones.

En el numeral se describe:

Nota: El control de calidad (pruebas de laboratorio requeridas para la obra de la presente Licitación) deberán ser consideradas de forma obligatoria por los LICITADORES en los análisis de sus tarjetas de precios unitarios y en el listado de insumos de materiales, siendo Causal de DESECHAMIENTO el considerarlos en los Costos Indirectos.

La aclaración o solicitud específica es:

¿Cuáles son los conceptos que la Comisión solicita para este control de laboratorio?

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2023-03

Respuesta CEAG:

Se les informa a los Licitadores que es el concepto con clave 15.1700.1010.0035 referente a: Análisis de calidad del agua con los parámetros especificados en la modificación a la norma oficial mexicana NOM-127-SSA1-1994 excépto características radiológicas en laboratorio acreditado ante EMA, incluye traslados y muestreo.

Pregunta 2.

PROPUESTA ECONÓMICA Documento Número Tres. Análisis

a) Formato A4.- Análisis de los costos de financiamiento.

Pregunta o solicitud específica es:

¿Cuál es el plazo para la revisión y autorización definitiva de estimaciones?

RESPUESTA CEAG:

Se les informa que en las bases a los Licitadores en la Cláusula DÉCIMO QUINTA indica:

DÉCIMA QUINTA: FORMA DE PAGO. La forma de pago será mediante estimaciones por obra ejecutada y a precios y conceptos autorizados por la Convocante.

La forma de pago se realizará a través de estimaciones de servicios ejecutados, formulados bajo la responsabilidad del contratista, acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales y le serán entregadas a la supervisión de la contratante para su revisión y autorización definitiva, o a través del sistema electrónico en la página <http://agua.guanajuato.gob.mx/contratistas/> deberán tramitarse para su pago por la contratante, en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido.

En el caso de que el contratista no presente las estimaciones en el plazo establecido en el artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por causas imputables al contratista, será sancionado por la contratante con una multa equivalente a la cantidad de ocho a quinientas veces UMA'S de conformidad con el artículo 125 de la Ley de la materia.

Asimismo, se aplicará penas convencionales para el caso de que el contratista presente atraso en la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato o por cualquier otra justificada que así lo amerite. Lo anterior, sin perjuicio de que la contratante opte por la rescisión del contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para efectos de que la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato se encuentre en posibilidades de poner a disposición del contratista el importe del anticipo y los pagos correspondientes a estimaciones validadas,

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2023-03

esté último deberá presentar conjuntamente con la garantía de anticipo, la factura o documento fiscal idóneo que cumpla con los requisitos fiscales señalados en la Ley de la materia.

El contratista ganador se obliga a cargar su propuesta en un plazo de 5 días naturales contados a partir de la emisión del fallo en la siguiente dirección electrónica <http://agua.guanajuato.gob.mx/contratistas/>, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones a que se refiere el artículo 125 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El contratista deberá enviar el comprobante Fiscal digital a las siguientes direcciones.

ceag.0501@guanajuato.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

El correo electrónico NO deberá ser un reenvío

El correo electrónico deberá contener como archivos adjuntos el CFDI ó factura en sus formatos electrónicos XML y PDF.

Notificaciones de la Convocante.

Notificación 1.- Se reitera a los Licitadores que, en las bases de Licitación de la propuesta Técnica, Documento Número Doce. Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, se indica:

"Documento Número Doce
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. -

El Licitador deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia de la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales **vigente y sentido Positivo** al momento de la presentación de su propuesta, mismo que es expedido por el Servicio de Administración Tributaria de conformidad a la forma y términos de la regla 2.1.38 de la Resolución de la miscelánea Fiscal vigente.
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **vigente y en sentido positivo** al momento de la presentación de su propuesta, mismo que es expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico de conformidad a la forma y términos de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Nota Importante: De conformidad con el acuerdo número ACDO.AS.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 septiembre del 2022, la vigencia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **es de un día, por lo que los Licitadores deberán**

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2023-03

generar este documento el día de la presentación y apertura de proposiciones de lo contrario será causal de desechamiento.

3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT) vigente a la fecha de la apertura y sin adeudos.

4. Copia de constancia de situación en Materia de Obligaciones Fiscales Estatales **vigente y sin adeudos** al día de la presentación de su propuesta en el que se acredite que se encuentra en cumplimiento con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Estatal del Contribuyentes.

En caso de asociación en participación, los integrantes de la asociación deberán presentar de manera individual lo solicitado en el presente documento.

Notificación 2.- Se informa a los licitadores que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación de la presente Convocatoria se les solicita su apoyo en lo indicado en el último párrafo del Documento Numero Dos que a la letra se indica:

"PROPUESTA ECONÓMICA. - Documento Número Dos. - Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

En este documento, el licitador expresará con números, letras y en moneda nacional, los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo, multiplicando éstos por las cantidades de obra impresas en el catálogo. Asimismo, como resultado de las operaciones anteriores, se obtendrá el subtotal y adicionando a éste el Impuesto al Valor Agregado, se obtendrá la cantidad que representará el monto total de la proposición.

El licitador deberá entregar el catálogo de conceptos impreso y firmado en todas y cada una de sus hojas por el representante legal del licitador facultado.

El licitador deberá entregar **UN EJEMPLAR del catálogo de conceptos impreso**; en el formato de Excel proporcionado por esta convocante o en el formato propio del licitador, siempre y cuando se respete el contenido y estructura del entregado por la convocante y cumpla con cada uno de los elementos requeridos por la convocante, sin tachaduras ni enmiendas.

Podrá además entregarse el catálogo de conceptos en medios electrónicos (USB), que se haya generado en el archivo de Excel proporcionado por la convocante.

Notificación 3.- Se les reitera a los Licitadores que deberán implementar las medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales necesarias en cada una de las diferentes etapas y actividades de construcción.

Dentro del catálogo de conceptos se ha agregado el concepto de reporte ambiental, los cuales deberán ser elaborados por un especialista en la materia (Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Biólogo o carrera afín). La entrega de reporte ambiental deberá ser mensual de acuerdo a la cláusula ambiental del contrato.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 98 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2023-03

El responsable ambiental de las empresas ganadoras deberá asistir a una junta de capacitación obligatoria (fecha por definir) en la cual se indicarán los lineamientos y formatos para llevar a cabo la supervisión ambiental de la obra a ejecutar.

El responsable ambiental deberá realizar una visita quincenal como mínimo al sitio de la obra y documentar las observaciones y recomendaciones ambientales, esto se tomará como evidencia de la supervisión ambiental.

Notificación 4.- Se informa a los licitadores que en el numeral:

SEXTA: ENTREGA DE LA PROPUESTA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Para estar en posibilidades de revisar las propuestas presentadas por los Licitadores, estos podrán presentar su catálogo de conceptos cantidad de obra y precios unitarios, adicional a la forma impresa, en medios electrónicos en el Archivo Excel proporcionado por esta Convocante, los cuales deberán ser ingresados en el sobre de la propuesta económica. (Mediante memoria USB)

Así mismo esta Convocante solicita al Licitador que, en la misma **memoria USB**, se integre en formato de Excel, todos los documentos siguientes: **Documento técnico número seis y todos los documentos de la propuesta económica.**

La Convocante hace del conocimiento del Licitador que, si este no integra en su propuesta el catálogo de conceptos generado en el archivo Excel y los demás documentos económicos solicitados en formato de excel, NO es motivo por ese simple hecho, una causal para el desechamiento de la propuesta.

Para estar en aptitud de presentar su propuesta en medios electrónicos, el Licitador recibirá al momento del pago de las bases el CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN ARCHIVO EXCEL.

El Licitador ganador deberá cargar su propuesta en la página <http://agua.guanajuato.gob.mx/contratistas/>, dentro de los 5 días naturales siguientes a la emisión del fallo.

Notificación 5.- Se informa a los licitadores que de las bases de Licitación específicamente en el **Documento número Nueve. Experiencia y capacidad técnica**

Se debe de entender en el tercer párrafo lo siguiente:

a) Copia simple y legible de las actas de entrega recepción total **donde se compruebe fehacientemente la experiencia solicitada de los trabajos realizados por el Licitador** en un periodo máximo de hasta 10 diez años previos a la fecha de publicación de la convocatoria; (en caso de que en el acta de entrega recepción total no se acredite la experiencia solicitada el Licitador podrá presentar conjuntamente con las actas de entrega recepción total señaladas, copia simple y legible de cualquiera de los siguientes documentos: finiquito de obra, catálogo de conceptos, contrato o estimaciones de obra);

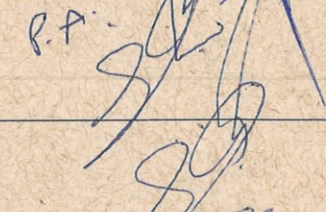
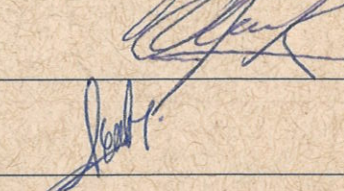
Notificación 6.- Se informa a los licitadores que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **12:35** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 13 00 con 12 líneas.

 agua.guanajuato.gob.mx

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2023-03

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Precios Unitarios	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Precios Unitarios	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	Departamento de Perforación y Equipamiento.	
Ing. Daniel Sánchez Aguilar	Dpto. de Perforación y Equipamiento.	
Arq. Sandra del Rocio López Estrada	Coordinación de Precios Unitarios	
Arq. Esther Elizabeth Marín Reyna	Coordinación de Precios Unitarios	
	Percoce S.A. de C.V.	
	Eco Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	
	Copem, S.A. de C.V.	
	José Juan Araiza Aguilera	
	Perforaciones Bonanza, S. A. de C. V.	
Victor G. Rodríguez San Román	Perforaciones Hidráulicas del Bajío, S.A. de C.V.	
Hernando Morales Trigo	Pozos, Accesorios, Equipos Electromecánicos S.A. de C.V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx